



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/WG-RI/1/1
6 de julio de 2005

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE
COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE LA
REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DEL
CONVENIO

Primera reunión

Montreal, 5-9 de septiembre de 2005

PROGRAMA PROVISIONAL

I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
 - 2.1. Elección de la Mesa;
 - 2.2. Adopción del programa;
 - 2.3. Organización de las actividades.

II. CUESTIONES POR TRATAR A FONDO

3. Progreso alcanzado en la aplicación del Convenio y del Plan estratégico y logros que conducen a la meta 2010:
 - 3.1. Examen de la aplicación de los objetivos y metas del Plan estratégico y del marco adoptado en la decisión VII/30, y de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica.
 - 3.2. Determinación y superación de obstáculos que se oponen a la aplicación del Convenio, en particular a nivel nacional.
4. Examen de los impactos y eficacia de los actuales procesos en el marco del Convenio:
 - 4.1. Reuniones de la Conferencia de las Partes, Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, incluso grupos especiales de expertos técnicos, grupos de trabajo especiales de composición abierta, centros nacionales de coordinación y Secretaría;
 - 4.2. Programas de trabajo, instrumentos y orientación elaborados en el marco del Convenio;
 - 4.3. Mecanismos de aplicación, incluido el mecanismo de facilitación, recursos financieros y el mecanismo financiero y comunicaciones, educación y sensibilización del público.

/...

5. Cooperación con otros convenios y organizaciones y fomento de la participación de los interesados directos en la aplicación del Convenio:
 - 5.1 Cooperación con otros convenios, organizaciones e iniciativas;
 - 5.2 Intervención de los interesados directos en la aplicación del Convenio.
6. Supervisión del progreso y notificación de los procesos:
 - 6.1 Marco para supervisar la aplicación del Convenio y el logro de la meta 2010 y para examinar los programas de trabajo temáticos;
 - 6.2 Presentación de informes nacionales en el marco del Convenio y de otros convenios.

III. ASUNTO FINALES

7. Otros asuntos.
8. Adopción del informe.
9. Clausura de la reunión.
